

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Nº EXPEDIENTE: CONTR 2025 292419

TÍTULO : "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO A LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, GRUPO DE TALLERES Y SECRETARIA GENERAL ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN JAÉN PARA 2025 Y 2026"

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente pliego de prescripciones técnicas contiene las condiciones mínimas de obligado cumplimiento que llevarán a cabo las empresas licitadoras del concurso, siendo objeto del mismo el suministro y distribución de ropa de trabajo y equipos de protección individual para el personal del Servicio de Carreteras, Grupo de Talleres y Secretaria General de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio Vivienda para el año 2025 y 2026.

2. RELACIÓN DE PRODUCTOS A SUMINISTRAR, DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y CALIDAD DE LOS MISMOS.

Los elementos objeto del presente suministro deberán cumplir con las descripciones, características técnicas de diseño y calidad mínimas que se especifican a continuación.

Las prendas a suministrar y precios unitarios son los relacionados en los Lotes 1, 2 y 3, debiendo los licitadores ofertar por el conjunto y totalidad de los productos de cada lote que figuran en los mismos.

Se ha estimado una actualización de precios para 2026 del 3% con respecto a los de 2025.

Paseo Santa María del Valle, s/n
23009 – Jaén

T: 953 00 14 00
dt.jaen.cfatv@juntadeandalucia.es



ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		07/04/2025 14:04:40	PÁGINA: 1 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwnk3Ik336PlrgtI5AZxxB91sla	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE NÚMERO UNO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y DE VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DEL SERVICIO DE CARRETERAS 2025/2026					
DESCRIPCIÓN	Uds 2025	€/Ud 2025	Uds 2026	€/Ud 2026	PARCIAL
ZAPATO DE SEGURIDAD. Calzado PANTER Bravus Nairobi S3 o similar. Textil técnico transpirable de alta tenacidad mas refuerzos de piel engomada en puntera y talón. Puntera plástica anti-impactos (200J). Planta antiperforación textil 1100 N. Suela PU + TPU. Plantilla anatómica, antiestática, anti bacteriana y anti hongos. Descripción de componentes: -Forro: textil de alta resistencia formalizado con espuma de poliuretano. -Plantilla interior: plantilla termoconformada, antiestática, bacteriana y antihongos. -Unión corte – piso: inyección directa al corte. Normativa: EN ISO 20345:2011 (S3+HI+CI+SRC) Clase I. Categoría II. Los tejidos utilizados deberán estar exentos de sustancias que puedan ser nocivas para las personas o el medio ambiente (Certificado OEKO-TEX Standard 100).	20	68,82 €	20	70,88 €	2.794,00 €
BOTA DE SEGURIDAD. Calzado PANTER Plus BOTA 3260 PLUS S3 o similar. Piel flor natural + SYMPATEX High2Out 1ª Calidad Hidrofugada. Puntera plástica anti-impactos (200J). Planta antiperforación acero 1100 N. Suela PU + TPU."Maxi Grip" antideslizante. Plantilla air-plus, antiestática, antibacteriana y antihongos. Descripción de componentes: -Forro: membrana SYMPATEX High2Out, impermeable y transpirable. -Plantilla interior: plantilla Air-plus, antiestática, antibacteriana y antihongos. -Unión corte – piso: inyección directa al corte. Normativa: EN ISO 20345:2011 (S3+CI+HI+WR+SRC) Clase I. Categoría II. Los tejidos utilizados deberán estar exentos de sustancias que puedan ser nocivas para las personas o el medio ambiente (Certificado OEKO-TEX Standard 100).	20	79,41 €	20	81,79 €	3.224,00 €
PANTALÓN DE INVIERNO ACOLCHADO. Pantalón multibolsillos de alta visibilidad, amarillo fluorescente. Bolsillos franceses en costados con presilla antidesgarro. Bolsillo trasero de parche con tapeta, y velcro. Bandas reflectantes en cada pernera. Elástico en cintura, trabilla, y pespunte trasero de seguridad. Bragueta de cremallera y cierre de botón. Composición: 80 % Poliéster 20 % Algodón. Exterior 225 g/m Interior 50 g/m. Conforme norma UNE-EN-ISO 20471 Clase 2.	40	42,35	40	43,62 €	3.438,80 €
PANTALÓN DE VERANO. Pantalón multibolsillos de alta visibilidad amarillo fluorescente. Bolsillos franceses en costados con presilla anti desgarro .Bolsillo trasero de parche con tapeta y velcro. Bandas reflectantes en cada pernera. Elástico en cintura, trabilla, y pespunte trasero de seguridad. Bragueta de cremallera y cierre de botón. Composición: 65 % poliéster 35 % algodón. Algodón 245 g. Normativa: UNE-EN-ISO-13688; UNE-EN-ISO 20471 clase 2.	40	42,35 €	40	43,62 €	3.438,80 €

ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		07/04/2025 14:04:40	PÁGINA: 2 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwnk3Ik336PlrgtI5AZxxB91sla	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE NÚMERO UNO:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y DE VESTUARIO PARA PERSONAL
LABORAL DEL SERVICIO DE CARRETERAS 2025/2026

DESCRIPCIÓN	Uds 2025	€/Ud 2025	Uds 2026	€/Ud 2026	PARCIAL
CAMISETA MANGA CORTA O POLO MANGA CORTA. Camiseta manga corta de alta visibilidad amarillo flúor. Cintas reflectantes en torso y tirantes. Composición: 100 % poliéster. 175 g. Punto "ojo de pájaro" Normativa: UNE-EN-ISO-20471 Clase 2. Polo manga corta de alta visibilidad amarillo flúor. Cierre de botones en cuello. Cintas reflectantes en torso y tirantes. Composición: 100 % poliéster. 175 g. Punto "ojo de pájaro". Normativa: UNE-EN-ISO-20471 Clase 2. (*El serigrafiado se efectuara conforme establece el punto 9 del PPTP.	40	19,06 €	40	19,63 €	1.547,60 €
CAMISETA MANGA LARGA O POLO MANGA LARGA. Camiseta manga larga de alta visibilidad amarillo flúor. Cintas reflectantes en torso, mangas y tirantes. Composición: 100 % poliéster. 175 g. Punto "ojo de pájaro" Normativa: UNE-EN-ISO-20471 Clase 2. Polo manga larga de alta visibilidad amarillo flúor. Cierre de botones en cuello. Cintas reflectantes en pecho, espalda y mangas. Composición: 100 % poliéster. 175 g. Punto "ojo de pájaro" Normativa: UNE-EN-ISO-20471 Clase 2. (*El serigrafiado se efectuara conforme establece el punto 9 del PPTP.	40	19,06 €	40	19,63 €	1.547,60 €
CHAQUETILLA O CAZADORA. Cazadora de trabajo alta visibilidad color amarillo fluorescente, con cierre de cremallera oculta por solapa y velcro. Cuello camisero. Puños y cintura con elásticos. Dos bolsillos delanteros con cremalleras, y bolsillo para móvil. Costuras con puntada doble. Dos bandas reflectantes en pecho, espalda y mangas. Composición: 65 % poliéster y 35 % algodón. Gramaje: 245 g. Normativa: UNE-EN-ISO-13688; UNE-EN ISO 20471. Clase 3. (*El serigrafiado se efectuara conforme establece el punto 9 del PPTP.	20	42,35 €	20	43,62 €	1.719,40 €
CHAQUETA FORRO POLAR. Chaqueta forro polar amarillo fluorescente con cintas reflectante en pecho, espalda y mangas. Cierre frontal con cremallera, puños elástico, y cinturilla con mitad elástica. Dos bolsillos laterales, bolsillo interno en el pecho con cierre auto-adherente, capucha ajustable y ocultable y mangas desmontables por cremallera. Forro de grueso polar, paneles oscuros para proteger de la suciedad y cuello con forro polar. Normativa: UNE-EN-ISO-13688; UNE-EN-ISO-20471 Clase 3. Composición: Tejido Oxford 150D, 100%, Poliéster, cubierto con PVC, 200 g. Tejido de forro polar, 100% poliéster, 300g. Mangas: Relleno 100% Poliéster 120 g. (*El serigrafiado se efectuara conforme establece el punto 9 del PPTP.	20	58,24 €	20	59,99 €	2.364,60 €



LOTE NÚMERO UNO:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y DE VESTUARIO PARA PERSONAL
LABORAL DEL SERVICIO DE CARRETERAS 2025/2026

DESCRIPCIÓN	Uds 2025	€/Ud 2025	Uds 2026	€/Ud 2026	PARCIAL
CREMA PROTECCIÓN SOLAR. Protector solar facial y corporal FPS 50 + UVA, UVB, hidratante y resistente al agua, para pieles normales, grasas, intolerantes al sol, manchas pigmentarias y alteraciones cutáneas debidas al sol. Sin parabenos, no sensibilizante, probado dermatológicamente, formula biodegradable. El producto debe garantizar su eficacia, seguridad y alta tolerancia en pieles sensibles con ingredientes y filtros solares que cumplan con la concentración, actividad testada y la estabilidad requerida y con las normas INCI (Nomenclatura Internacional de Ingredientes cosméticos) y el reglamento 1223/2009 de la UE. Presentación en envase de 150 ml.	40	21,18 €	40	21,82 €	1,720,00 €
CHALECO ALTA VISIBILIDAD CLASE 3 Chaleco alta visibilidad amarillo fluorescente , con dos bandas reflectantes alrededor del torso, y otra en cada tirante, con cremallera frontal. Normativa: UNE-EN-ISO-20471 Clase 3 Composición: 100% poliéster 130 g / m², (*)El serigrafiado se efectuara conforme establece el punto 9 del PPTP.	30	5,29 €	30	5,45 €	322,20 €
GAFAS DE SOL TRABAJO Certificado CE, protección contra rayos UV del 99%, recubrimiento anti rayadura, para más duración, recubrimiento anti-vaho para mayor comodidad del usuario, patillas flexibles para mayor comodidad, 100% libre de metales, tratamiento oleofóbico y repelente de suciedad que ayuda a mantener las lentes limpias y la visión intacta.	30	10,00 €	30	10,30 €	609,00 €
SPRAY REPELENTE DE INSECTOS. Presentación en envase de 100 ml.	40	11,65 €	40	12,00 €	946,00 €

ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		07/04/2025 14:04:40	PÁGINA: 4 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwnk3Ik336PlrgtI5AZxxB91sla	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE NÚMERO UNO:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y DE VESTUARIO PARA PERSONAL
LABORAL DEL SERVICIO DE CARRETERAS 2025/2026

DESCRIPCIÓN	Uds 2025	€/Ud 2025	Uds 2026	€/Ud 2026	PARCIAL
EPI. CHAQUETÓN PARKA Parka impermeable alta visibilidad amarillo fluorescente Prima Premium3 Combi o similar. TEJIDO EXTERIOR : Tejido flúor Oxford 100 % poliéster 120g. Tejido forro 100 % poliéster 50 g. TEJIDO INTERIOR: Tejido flúor Oxford 100 % poliéster 120 g Tejido acolchado 100 % poliéster 200 g Reflectante cosido sobre banda con hilo 100% poliéster. Prenda exterior con cinco botones automáticos para cierre de tapeta frontal. Cierre central delantero mediante cremallera de resina N.B y cursor metálico con doble tirador. Cremallera de resina N.S. en bolsillo. Cremallera de resina N.S. con tirador reversible para juntar la prenda exterior con la interior. Cremallera de nylon N. S. en mangas desmontables. La prenda exterior contiene tres bolsillos, dos frontales inclinados con cremallera oculta por tapete y un bolsillo interior de plastón con velcro. La prenda interior contiene cuatro bolsillos , dos frontales horizontales con tapeta y velcro con interior de tela polar, bolsillo interior de plastón con cremallera y un bolsillo para bolígrafos. Prenda exterior : puños elásticos y cinta de velcro para su ajuste. Prenda interior : puños de canalé y con corchetes para unir a la parte exterior de la prenda. (*)El serigrafiado se efectuara conforme establece el punto 9 del PPTP.	15	68,82 €	5	70,88 €	1.386,70 €

TOTAL LOTE 1 IVA EXCLUIDO: 25.058,7 €

IVA 21%: 5.262,33 €

TOTAL LOTE 1 IVA INCLUIDO: 30.321,03 €

ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		07/04/2025 14:04:40	PÁGINA: 5 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwnk3Ik336PIrgtI5AZxxB91sla	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**LOTE NÚMERO DOS:****ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DEL GRUPO DE TALLERES 2025/2026**

DESCRIPCIÓN	Uds. 2025	€/U 2025	Uds 2026	€/Ud 2026	PARCIAL
BOTA DE SEGURIDAD TIPO RADON S3 SRC O SIMILAR: Puntera de composite, resistente a 200 julios. Plantilla antiperforación no metálica JHAYFLEX Suela de poliuretano bidensidad con refuerzo en la puntera. Estabilizador de pisada en el puente. Sistema antitorsión. Horma ancha especial. Color: NEGRO Norma CE: EN ISO 20345:2011 Tallas: 36/48	8	52,41 €	8	53,98 €	851,12 €
ZAPATO DE SEGURIDAD TIPO STYLE S1P SRC O SIMILAR: Puntera de composite, resistente a 200 julios. Plantilla antiperforación no metálica JHAYFLEX. Horma ancha especial. Empeine protegido mediante lengüeta acolchada. Color: Marino-azul. Norma CE: EN ISO 20345:2011 Tallas: 37/47	7	57,76 €	7	59,49 €	820,75 €
POLO MANGA LARGA 681 FLEX O SIMILAR: 97% algodón, 3% elastano. Bolsillo en el pecho. Cierre velcro. Colores Negro/Azul Marino. Tallas XS/S/L/XL/XXL/3XL	14	28,69 €	14	29,55 €	815,36 €
POLO MANGA CORTA 680 FLEX O SIMILAR: 97% algodón, 3% elastano. Bolsillo en el pecho. Cierre velcro. Colores Negro/Azul Marino.	14	24,83 €	14	25,57 €	705,60 €
CHALECO 833 DALLAS O SIMILAR : Poliéster pongee con PVC. Forro interior de forro polar y acolchado 100% poliéster. Chaleco multibolsillos con cuatro bolsillos frontales con cierre velcro y uno con cierre de cremallera, pequeña tira reflectante en los bolsillos. Bolsillo interior con cierre de velcro. Cierre frontal con cremallera. Ajustable en cintura con corchetes. Colores azul marino. Tallas S/M/L/XL/XXL/3XL.	7	39,49 €	7	40,67 €	561,12 €
CHAQUETA CORTAVIENTOS 1894 VENCTUS O SIMILAR: 96% poliéster/4% elastano de doble capa de 270 gr/m². Chaqueta cortavientos básica con forro micro polar interior. Puño con cierre de velcro. Cierre frontal de cremallera. Dispone de tres bolsillos frontales con cierre cremallera. Colores Marino ó Negro. Tallas S/M/L/XL/XXL/3XL	7	38,85 €	7	40,02 €	552,09 €
PANTALÓN 181 FLEX, O SIMILAR: 68% algodón, 30% poliéster y 2% elastano de 260 gr/m2, tejido negro en 100% poliéster. Pantalón multibolsillos elástico en la cintura, bolsillos frontales y traseros con refuerzos y cierre velcro, apertura para rodilleras cierre de cremallera y botón, refuerzo extra en la parte trasera (zona de mayor desgaste) Colores Negro/Azul Marino Tallas XS/S/L/XL/XXL/3XL	14	51,99 €	14	53,55 €	1.477,56 €

**LOTE NÚMERO DOS:****ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DEL GRUPO DE TALLERES 2025/2026**

DESCRIPCIÓN	Uds. 2025	€/U 2025	Uds 2026	€/Ud 2026	PARCIAL
CAZADORA 180 FLEX O SIMILAR: 68% Algodón, 30% Poliéster Y 2% Elastano de 260 gr/m2, tejido negro 100% poliéster. Chaqueta multibolsillos. Bolsillos laterales con cierre de cremallera. Puños elásticos. Elástico en la cintura. Cierre frontal con cremallera y tapeta con velcro. Colores Negro/Azul marino. Tallas XS/S/M/L/XL/XXL/3XL	14	57,48 €	14	59,20 €	1.633,52 €
CHALECO BÁSICO DE ALTA VISIBILIDAD: Con bandas reflectantes horizontales y verticales. Cierre de velcro. 100% poliéster. Colores Amarillo. Tallas S M L XL XXL. EN ISO 20471:2013 + A1:2016 CAT.II.	7	7,73 €	7	7,96 €	109,83 €
Chaquetón 2910 CANADÁ o similar: 100% poliéster acolchado, 100% poliéster. Acolchada. Tejido impermeable. Capucha oculta en el interior del cuello. Puños ajustables con cinta de autocierre. Cierre frontal con cremallera y botones a presión. Dispone de 3 bolsillos delanteros con cierre de cremallera, dos frontales y uno en el pecho. Bolsillo interior. Certificada con la normativa EN343:2019: protección contra la lluvia. Tallas S M L XL XXL XXXL	7	86,43 €	7	89,02 €	1.228,15 €

PRESUPUESTO LOTE 2 IVA EXCLUIDO:**8.755,10 €****IVA 21%:****1.838,57 €****TOTAL LOTE 2 IVA INCLUIDO:****10.593,67 €**

ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		07/04/2025 14:04:40	PÁGINA: 7 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwnk3Ik336PlrgtI5AZxxB91sla	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE NÚMERO TRES: ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO EN LA SECRETARÍA GENERAL 2025-2026					
DESCRIPCIÓN	Uds 2025	€/Ud 2025	Uds 2026	€/Ud 2026	PARCIAL
PANTALÓN DE INVIERNO HOMBRE tipo chino, corte recto color azul marino, bolsillo francés, 4 bolsillos. Algodón 55%, poliéster 45% .	0	43,92 €	26	45,24 €	1.176,24 €
PANTALÓN INVIERNO MUJER tipo chino, corte recto color azul marino, bolsillo francés, 5 bolsillos. Algodón 55%, poliéster 45% .	0	43,92 €	4	45,24 €	180,96 €
PANTALÓN DE VERANO HOMBRE. tipo chino, corte recto, color azul marino, bolsillo francés, 4 bolsillos. Algodón 65%, poliéster 35%	0	43,92 €	26	45,24 €	1.176,24 €
PANTALÓN DE VERANO MUJER tipo chino, corte recto, color azul marino, bolsillo francés, 5 bolsillos. Algodón 65%, poliéster 35%	0	43,92 €	4	45,24 €	180,96 €
PANTALÓN DE TRABAJO HOMBRE NATURE o similar, tejido sarga poliéster 50%, algodón 50%, con bolsillos tipo francés y uno trasero, cinturilla elástica, color gris.	10	15,51 €	10	15,98 €	314,90 €
CAMISA MANGA LARGA , blanca, azul celeste o gris (tanto el color como el tipo de manga será elegido por cada persona en el momento de la toma de tallas), tejido propelín poliéster 50% algodón 50%	38	13,29 €	38	13,69 €	1.025,24 €
MANGA CORTA HOMBRE , blanca, azul celeste o gris (tanto el color como el tipo de manga será elegido por cada persona en el momento de la toma de tallas), tejido propelín poliéster 50% algodón 50%	34	13,29 €	34	13,69 €	917,32 €
JERSEY FINO MUJER Azul marino, 65% algodón y 35% poliéster. Cuello pico	4	33,36 €	4	34,36 €	270,88 €
CAMISETA MUJER 65% algodón y 35% poliéster.	4	13,29 €	4	13,69 €	270,88 €
JERSEY HOMBRE , azul marino, Cuello redondo 65% algodón y 35% poliéster.	4	33,36 €	4	34,36 €	270,88 €
CHAQUETA PUNTO HOMBRE , azul marino, tipo cardigan 65% algodón y 35% acrílico.	3	28,68 €	3	29,54 €	174,66 €
CHAQUETA PUNTO MUJER , azul marino, tipo cardigan 65% algodón y 35% acrílico.	2	28,68 €	2	29,54 €	116,44 €
CHALECO HOMBRE , azul marino. 65% algodón y 35% acrílico.	6	35,58 €	6	36,65 €	433,38 €
ZAPATOS HOMBRE de invierno, suela antideslizante, piel primera calidad, forro piel, color negro,	13	42,24 €	13	43,51 €	1.114,75 €
ZAPATOS HOMBRE de verano, suela antideslizante, piel primera calidad, forro piel, color negro,	13	42,24 €	13	43,51 €	1.114,75 €
ZAPATOS MUJER de invierno, con tacón de 3 cm) suela antideslizante, piel primera calidad, forro piel, color negro	2	44,24 €	2	43,51 €	171,50 €
ZAPATOS MUJER de verano, con tacón de 3 cm) suela antideslizante, piel primera calidad, forro piel, color beige.	2	44,24 €	2	43,51 €	171,50 €

ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		07/04/2025 14:04:40	PÁGINA: 8 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwnk3Ik336PlrgtI5AZxxB91sla	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE NÚMERO TRES: ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO EN LA SECRETARÍA GENERAL 2025-2026					
DESCRIPCIÓN	Uds 2025	€/Ud 2025	Uds 2026	€/Ud 2026	PARCIAL
ZAPATILLAS DE LONA en loneta color gris o negro.	5	33,36 €	5	34,36 €	338,60 €
ZAPATOS HOMBRE de invierno, suela antideslizante y resistente al aceite y combustible, propiedades antiestáticas, absorción de energía en tacón. Norma CE: EN ISO 20347:2022	13	47,65 €	13	49,08 €	4.257,49 €
CALCETINES negros en algodón o hilo	60	4,39 €	60	4,52 €	534,60 €
CHAQUETÓN O PARKA HOMBRE , forrada en fibra polar 140g/m², capucha ajustable, poliéster 35%, algodón 65%, relleno 100% poliéster, azul marino	1	30,36 €	0	31,27 €	30,36 €
CHAQUETÓN O PARKA MUJER , forrada en fibra polar 140g/m², capucha ajustable, poliéster 35%, algodón 65%, relleno 100% poliéster, azul marino	-	-	-	-	-
CAZADORA DE TRABAJO HOMBRE , abierta por delante con botones/cremallera, en sarga de poliéster 50%, algodón 50% a juego con los pantalones., color gris y bolsillos tipo francés.	5	15,51 €	5	15,98 €	157,45 €

PRESUPUESTO LOTE 3 IVA EXCLUIDO **11.237,02 €**

IVA 21% **2.359,77 €**

TOTAL LOTE 3 IVA INCLUIDO **13.596,79 €**

Todos los equipos de protección individual objeto de este suministro, que estén incluidos en el ámbito de aplicación del R.D. 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, cumplirá con las prescripciones de la norma UNE-EN ISO 13688:2013/A1:2021: "Ropa de protección. Requisitos generales", dispondrán del "marcado CE" reglamentario e irán acompañados de los siguientes documentos:

- Declaración de conformidad
- Folleto informativo
- Ficha técnica descriptiva

Las alusiones que se incluyen en este Pliego relacionadas con marcas, patentes o tipos, se deberán entender que son las citadas o, al menos, equivalentes en prestaciones de calidad y uso.

3. PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO LOTES N.º 1, 2 y 3 (IVA 45.050,82 €
EXCLUIDO):

IVA (21%) : 9.460,67 €

ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		07/04/2025 14:04:40	PÁGINA: 9 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwnk3Ik336PlrgtI5AZxxB91sla	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL) : 54.511,49 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO): **45.050,82 €**

Las prendas a suministrar y precios unitarios son los relacionados en los Lotes números UNO, DOS y TRES, debiendo los licitadores ofertar por el conjunto y totalidad de los productos de cada uno de los lotes que figuran en los mismos.

4. PRESENTACIÓN DE FICHA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Para comprobar que los productos ofertados se ajustan al suministro solicitado en cada uno de los lotes, **los licitadores entregarán inexcusablemente la ficha de características técnicas y, en su caso, Declaración de Conformidad y folleto informativo de cada uno de los productos.** La omisión de dicha exigencia tendrá como resultado la exclusión del licitador en el lote afectado.

Los productos ofertados deberán reunir todas las condiciones especificadas en los Lotes UNO, DOS y TRES del presente Pliego de Prescripciones Técnicas. El incumplimiento de lo anterior tendrá también como resultado la exclusión del licitador en el lote afectado.

La empresa adjudicataria deberá mantener las características de cada producto, si bien, en coordinación y con el visto bueno del Responsable del contrato nombrado por la Administración, podrá incorporar mejoras a los mismos.

5. TOMA DE TALLAS.

Para el año 2025, la Administración comunicará a los adjudicatarios, en el plazo de 10 días desde la formalización del contrato, la relación nominal de personas empleadas públicas receptoras del suministro, indicando el centro de trabajo y los elementos a suministrar a todos y cada uno de los destinatarios. Para el año 2026, la comunicación a los adjudicatarios se hará en el plazo de 10 días desde el inicio del segundo trimestre del año.

El adjudicatario deberá realizar la toma de medidas a cada persona empleada pública, con un juego completo de tallas de cada producto, al objeto de que cada cual elija la talla que mejor se adapte a sus características antropométricas. Una vez elegida la talla, la empresa adjudicataria realizará a su cargo, caso de ser necesarios, los ajustes y arreglos oportunos.

En caso de existir destinatarios de los productos suministrados que presenten especiales condiciones antropométricas de las que resulte que no puedan utilizar determinados elementos dentro del abanico de tamaños o tallas, **por ejemplo calzado de ancho especial, sensibilidades o alergias a determinados artículos, tallas especiales, la empresa adjudicataria estará obligada a ajustar los mismos u ofrecer otros productos de prestaciones, calidad y protección equivalentes o superiores, que se adapten a dichas especificidades personales, sin**

ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		07/04/2025 14:04:40	PÁGINA: 10 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwnk3Ik336PlrgtI5AZxxB91sla	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



coste alguno. Esta obligación podrá alcanzar únicamente hasta un 10% del total de destinatarios de cada lote.

La toma de medidas será realizada por personal cualificado de la empresa adjudicataria y se llevará a cabo en los centros y durante los días que designe la Administración dentro del periodo de entrega de cada suministro; esta información será facilitada junto con la relación nominal de personal destinatario del suministro. Dichos centros de trabajo son:

- Personal adscrito a la Secretaría General (Paseo de Santa María del Valle, s/n)
- Personal adscrito al Servicio de Carreteras (Carretera de Córdoba s/n. Paraje La Imora (Jaén)
- Personal del Grupo de Talleres (Carretera de Córdoba s/n. Paraje La Imora (Jaén).

6. PLAZOS DEL SUMINISTRO, LUGAR DE ENTREGA Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE SUMINISTRO Y RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO.

El adjudicatario se compromete a cumplir el PLAZO DE EJECUCIÓN, debiendo entregar para el año 2025, los equipos de protección individual y el vestuario objeto de este contrato de suministro, en el plazo de dos meses desde la formalización del contrato y siempre antes del 31 de diciembre de 2025.

Por lo que respecta al año 2026 la entrega del vestuario se efectuará siempre dentro del segundo trimestre natural del ejercicio.

El plazo de diez días a contar desde la formalización del contrato para el año 2025, o los diez días primeros del segundo trimestre del año 2026, anteriormente referenciados, no interrumpe los plazos establecido en el presente punto. La entrega de los distintos elementos objeto del presente suministro se realizará en la dirección o direcciones que la Administración especifique.

El plazo de entrega de dos meses desde la formalización del contrato para el año 2025, podrá reducirse y ser valorado como criterio de adjudicación cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas en el PCAP (mejoras).

Se establece un único plazo de entrega tanto para el vestuario de invierno como para el de verano por cada anualidad del contrato. El adjudicatario se compromete a emitir una factura global anual para cada lote en cada uno de los ejercicios.

La empresa adjudicataria remitirá los elementos en paquetes individualizados y etiquetados de forma fácilmente visible donde figurará el número de lote y nombre y apellidos de la persona destinataria. Cada una de las prendas irá envuelta en el interior de una bolsa en cuyo exterior se identificará el tipo de prenda, para facilitar la verificación por parte del destinatario. Cada paquete irá acompañado de un albarán para que el destinatario del mismo compruebe su contenido y firme su recepción.

Una vez recepcionados todos los elementos objeto del presente suministro, el responsable de la Administración certificará, si procede, que el suministro se ha realizado de conformidad con lo establecido en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas. Tras ello, se procederá a levantar acta de recepción. Este extremo será requisito imprescindible para la tramitación del pago.

ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		07/04/2025 14:04:40	PÁGINA: 11 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwnk3Ik336PIrgtI5AZxxB91sla	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



7. SUBSANACIÓN DE ERRORES.

En el plazo máximo de 60 días naturales tras la fecha del acta de recepción, la Administración trasladará, sí las hubiera, a la empresa adjudicataria todas las incidencias que se detecten en los elementos suministrados.

En este contexto, en los casos que los elementos suministrados sean defectuosos, presenten errores de embalaje, precisen arreglos debidos a defectos de fabricación, etc, la empresas adjudicatarias, en un plazo máximo de 30 días naturales desde la fecha en la que la Administración comuniquen dichas incidencias, deberá retirar los elementos defectuosos, subsanar los defectos y entregar de nuevo los elementos necesarios en perfecto estado, asumiendo los gastos generados.

8. PLAZO DE GARANTÍA Y OTROS COMPROMISOS DE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS.

Por un plazo mínimo de un año desde su entrega, las empresas adjudicatarias garantizarán todos los bienes entregados contra todo defecto de confección o fabricación, estando obligado a su sustitución sin costo adicional alguno.

9. COSTOS INCLUIDOS.

En el precio ofertado se consideran incluidos el costo de los productos totalmente terminados, según las especificaciones de este Pliego, y elementos complementarios tales como el serigrafiado, la determinación de tallas, empaquetado, transporte y entrega, recogida y reposición de prendas defectuosas o no ajustadas a las condiciones contratadas o a las tallas indicadas, impuestos, seguros, tasas y cualquier otro gasto que se derive del suministro.

Toda la ropa de vestuario objeto de este suministro, incluida en los lotes UNO Y DOS deberá estar serigrafiada con impresión digital en la parte delantera y trasera, según características y diseño que será entregado al adjudicatario junto con la relación nominal de personal destinatario del suministro.

10. PROTECCIÓN DE DATOS.

La empresas adjudicatarias deberán, en cuanto a los datos de carácter personal que puedan recibir de la Administración o que puedan recabar de los trabajadores, cumplir con todo lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con los efectos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Asimismo, la empresa adjudicataria no podrá ceder ni transmitir, por ningún medio a otra persona física o jurídica, ni aún perteneciente a su mismo grupo de empresas o vinculadas a ésta, los datos de carácter personal que tenga que conocer o manejar durante la ejecución del contrato, y una vez

ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		07/04/2025 14:04:40	PÁGINA: 12 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwnk3Ik336PlrgtI5AZxxB91sla	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



finalizado éste, procederá a la destrucción de todos los datos de carácter personal que haya podido recabar.

En Jaén, a fecha de la firma digital,
La Secretaria General Provincial
Fdo. Rosa María Martínez Pérez

ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		07/04/2025 14:04:40	PÁGINA: 13 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwnk3Ik336PlrgtI5AZxxB91sla	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	